

ISBN 978-950-33-1661-0

Compilación de
ANA CAROL SOLÍS

Palimpsesto. Militancias, dictaduras y derechos humanos.

Palimpsesto. Milítancias, dictaduras y derechos humanos

Compilación de
Ana Carol Solis

**Colecciones
del CIFYH**



Palimpsesto. Militancias, dictaduras y derechos humanos/Leandro Inchauspe...[et al.]; compilación de Ana Carol Solis; fotografías de María Noel Tabera. -1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1661-0

1. Derechos Humanos. 2. Dictadura. 3. Militancia. I. Inchauspe, Leandro. II. Solis, Ana Carol, comp. III. Tabera, María Noel, fot.

CDD 323.0982

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición

• •
Área de
Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación: María Bella

Imagen de tapa: Gina Fanchin

Imágenes de portadas interiores: María Noel Tabera (*collage* en base al Archivo fotográfico de H.I.J.O.S. y al Archivo Fotográfico del Espacio para la Memoria La Perla)

2021



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Capítulo 7

Condiciones de posibilidad y capacidad pedagógica en los Espacios de Memoria de Córdoba

Lucía Avendaño*

Fátima Bocchetti**

Romina Molina*

A partir de las prácticas pedagógicas llevadas a cabo en los Espacios para la Memoria de Córdoba¹, realizados en el marco del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el año 2014, pretendemos contribuir a analizar la complejidad de los Espacios -La Perla y el Archivo Provincial de la Memoria- considerando en ellos las condiciones de posibilidad que presentan, en relación a la enseñanza de la historia reciente; nos centraremos en el análisis de la construcción de conocimientos, saberes y sentidos que se producen y circulan en estos Espacios para la Memoria, y sus aportes en el tratamiento de la cuestión

¹ En Córdoba se usan de manera indistinta las denominaciones Espacios para la Memoria o Espacio de la Memoria. Optamos por el primero.

* Profesora en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del equipo de Investigación “Militancias, Dictaduras y DDHH en la Historia reciente de Córdoba” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Correo: luciaavendano1986@gmail.com

** Profesora en Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del equipo de Investigación “Militancias, Dictaduras y DDHH en la Historia reciente de Córdoba” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Correo: fatimabocchetti@gmail.com

* Profesora en Filosofía en el Instituto Católico del Profesorado. Licenciada en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba.. Miembro del equipo de Investigación “Militancias, Dictaduras y DDHH en la Historia reciente de Córdoba” de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Correo: rominamol@gamil.com

de los Derechos Humanos, brindando herramientas para la transmisión y construcción de conocimiento del pasado reciente de Córdoba.

Entre apuestas, tramas narrativas y contextos: enseñanza de la historia reciente en los espacios para la memoria

“Construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas, son procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales”

(Elizabeth Jelin y Victoria Langland, 2003)²

En el marco del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, en el año 2014, llevamos a cabo prácticas pedagógicas en los Espacios para la Memoria (EPM). Este capítulo tiene su origen en los desafíos que nos ha planteado la experiencia de contacto y cercanía con el campo de reflexión de la enseñanza de la Historia Reciente que surgió en los EPM de Córdoba, poniendo atención a los procesos de resignificación y a los sentidos y testimonios construidos en la triada *instituciones educativas- Espacios Para la Memoria- sujetos*.

Con la intención de ir más allá de una mera definición, aspiramos en este capítulo a ensayar una propuesta que por vía comprensiva vincule la enseñanza de la Historia Reciente con la *Pedagogía de la Memoria*³; a partir de la enunciación de preguntas, sumergiéndonos en la categoría de memoria y sus narrativas, poniendo en evidencia que la reconstrucción del pasado reciente es necesariamente inacabada, cambiante y en permanente revisión.

La primera expresión remite a los restos, en tanto huella material, de los lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal y aluden, por tanto, a la noción de sitio en el sentido arqueológico del mismo, con lo que implica en términos de su tratamiento, uso y conservación.

² Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comps.) (2003): Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Madrid: Siglo XXI Editores.

³ La Pedagogía de la Memoria como desarrollo de una alternativa pedagógica es una de las contribuciones que en torno a los espacios de memoria, particularmente a sus áreas de educación, y otros actores académicos pero también de educación popular vienen haciendo a Córdoba.

La segunda refiere a los lugares que han sido convertidos por las políticas de memoria en espacios; en general se trata de dependencias que pertenecían a las fuerzas armadas y de seguridad, tanto federal como provincial que tras ser desafectadas de su uso militar o policial fueron destinadas a la transmisión de la memoria, la educación y la promoción de los Derechos Humanos. Es decir que, en la práctica, sitio y espacios suelen coincidir pero no necesariamente y, a la vez, puede ocurrir que otros sitios no hayan sido aún convertidos en espacios de memoria.⁴ Por lo tanto, los EPM son lugares que si bien están situados en un territorio determinado, no permanecen inmóviles ni estáticos, sino que se encuentran en movimiento y en un proceso de constante resignificación.

Por su parte, las políticas públicas son consideradas como una serie de normas, decisiones y prácticas implementadas por diversos actores sociales, tendientes a resolver problemáticas políticamente definidas como de carácter social (Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, 2012, p. 4). En sintonía, La Resolución 14/07 de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación creó la Red Federal de Sitios de Memoria como un organismo estatal interjurisdiccional, coordinado con el Archivo Nacional de la Memoria, que articula políticas nacional, provinciales y municipales de memoria e investigación que se llevan adelante en los ex CCDTyE y otros espacios vinculados con el Terrorismo de Estado en todos el país.

A partir de la Ley Provincial de la Memoria N° 9286 de Córdoba, sancionada en el año 2006, se dispuso la creación de los tres EPM: Archivo Provincial de la Memoria, Ex CCDTyE “Departamento de Informaciones de la Policía de la provincia de Córdoba (D-2)”; Espacio para la Memoria, Ex CCDTyE “La Perla”; y Espacio para la Memoria, la promoción y defensa de los derechos humanos, Ex CCDTyE “Campo de la Ribera”. Estos presentan la particularidad que “desde su creación se han legitimado por las prácticas con instituciones educativas formales y no formales, a través de las visitas, las consultas, las charlas, cursos de formación, como referencia ineludible para el trabajo con estudiantes y docentes sobre la temática de los derechos humanos en general y del pasado reciente en particular” (Capra, Fessia, Minatti, 2009, p.1). En este sentido, se ha vuelto central el trabajo institucional educativo y proyecto pedagógico que, a pesar de construirse desde ese eje común, cada uno de los EPM presenta particu-

⁴ Para profundizar en estas consideraciones, ver Scocco, 2016.

laridades y diferencias que pueden ser claramente visibles en el diseño de sus recorridos, en sus salas, y en cada una de las Áreas que los componen.

Los Espacios para la Memoria están cargados de elementos simbólicos donde la memoria colectiva se materializa y se refugia, guardando un momento particular de la historia como si esta se encontrara en condición dialéctica de significación y resignificación. Estos espacios funcionan como un vehículo para la memoria, y generan la posibilidad de conectar el pasado, para volverlo concreto; es decir, en ellos la memoria adquiere materialidad.

Algunas claves teóricas

A cuarenta y cuatro años del último golpe de Estado en Argentina, las vivencias, los silencios, los relatos y las distintas memorias sobre el pasado reciente coexisten en términos de tensión y/o conflicto. Reconocer la existencia de diversas memorias implica asumir que las mismas son objeto de lucha y escenarios de disputa por la producción de sentido, ya que como sostiene Halbwachs (2004) los individuos no recuerdan de manera aislada, sino en grupos, espacial y temporalmente situados; mediante marcos específicos, otorgan sentido a sus experiencias. Dada la multiplicidad de grupos sociales, la memoria comenzó a ser pensada en clave plural, ya que se refieren a distintas experiencias y diversas formas de significarlas, en lucha unas con otras.

Partimos del camino marcado por la socióloga Elizabeth Jelin (2002) que explica por qué es necesario que las sociedades “hagan memoria”, considerando que una de las funciones de la memoria (las memorias), es contribuir a procesar los dolores colectivos. Al detenernos en pensar la memoria y cómo funciona, debemos señalar que tiene tres características centrales: es un *proceso subjetivo*, se construyen en función de la narración de las experiencias, de ahí el lugar fundamental de los testimonios; es un *objeto de disputa*, existen luchas por la memoria y por eso se habla de memorias en plural y no en singular; es un *objeto que debe ser historizado* porque el sentido del pasado va cambiando con la aparición de nuevos testimonios, nuevas pruebas judiciales y con las transformaciones políticas y sociales.

Creemos entonces, que los procesos de memoria no se clausuran con las narraciones derivadas del horror y el terror, sino que se construyen en

forma dialéctica entre los sujetos, poniendo en evidencia que la reconstrucción del pasado reciente es necesariamente inacabada, cambiante y en permanente revisión. Desde esta perspectiva, consideramos la memoria como intervención sobre, desde y en el presente, en tensión con el debate sobre el futuro que se construye y que al mismo tiempo es interpelado por ese pasado que se rememora, que se conoce y que se dice, se estudia, se aprende, se enseña.

El ejercicio de pensar en clave de memorias colectivas, posibilita que nos acerquemos a las categorías políticas de memoria e Historia Reciente, ya que nos permite preguntarnos por las significaciones que tiene hoy *recordar* y *pensar* el pasado reciente. Sabiendo nuestras limitaciones en relación al abordaje temprano a la problemática y bajo los marcos requeridos para el capítulo que aquí nos reúne, nos animamos a responder que las indagaciones permanecerán abiertas a los debates académicos, políticos y sociales.

Memorias colectivas, no entendidas como la transposición de la memoria individual, sino que se refieren a un discurso eminentemente público, a un conjunto de representaciones creadas y proyectadas por un colectivo, que entrelazan discursos socialmente con grados de subjetivación, trascendiendo las memorias generacionales y colaborando con un conocimiento histórico que está siempre en construcción. Unidad significativa, tanto de orden material como ideal, a la que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en un elemento simbólico de una determinada comunidad. (Candeau 2002, p.112)

En este sentido, consideramos que la memoria es cómplice de la Historia Reciente en tanto nos brinda la posibilidad de rememorar y construir múltiples narraciones, pudiendo configurar una memoria temporalizada que es siempre emergente y agenciante de nuevos decires (Silva Victor, 2003). La historia reciente se diferencia de otros momentos históricos. Refiere a aquellos sujetos que se encuentran en la actualidad ocupando espacios en la esfera pública y pueden apuntalar normalizaciones en términos de memoria, también están en condiciones de disputar sentidos e interpretaciones sobre ese pasado (Águila, 2012; Franco y Levín, 2007; Franco, 2005). Las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente,

Jelin (2002) considera que para poder transmitir los sentidos del pasado hay al menos dos requisitos: el primero, que existan las bases para un

proceso de identificación, para una ampliación intergeneracional del “no-sotrxs”. El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes “reciben” le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen y no que repitan o memoricen. Esta aproximación teórica nos permitió pensar e iniciar un recorrido hacia dos caminos; por una parte la reflexión a partir de los procesos de construcción de los EPM en Córdoba y la particularidad que estos revisten; y por otra, las condiciones de posibilidad que en ellos se presentan otorgando sentido propio al pasado reciente, y al encuentro entre las instituciones educativas, los EPM y lxs sujetxs; puesto que dichos Espacios no entienden el pasado como algo clausurado sino como aquello que posibilita las resignificaciones, cada uno narra y teje una trama de significados.

Continuando con esa clave, nos centramos en aproximarnos para responder los siguientes interrogantes ¿Desde la significación y resignificación de las Memorias y de los proyectos pedagógicos dada por los EPM Córdoba, es posible la enseñanza de la historia reciente? ¿Cómo circulan los saberes en las tramas narrativas históricas de los EPM? ¿De qué manera se dotan de historicidad las tramas de memoria? ¿Cómo construyen los emprendedores de memoria las tramas narrativas de la historia reciente? ¿Existe proximidad entre los emprendedores de memoria y los sujetxs desde la experiencia en los EPM? ¿Qué lugar ocupan lxs docentes en la construcción y transmisión de las memorias colectivas en las instituciones educativas que se vinculan con los EPM?

Los debates y discusiones acerca de los supuestos que se asumen para iluminar cada interrogante y aproximar la respuesta, permiten pensar en las tensiones y pujas por establecer el poder de la palabra, la autoridad de la palabra de y sobre el pasado y el presente.

Tramas narrativas tejidas desde las experiencias⁵ en los Espacios para la Memoria

A partir del recorrido y la experiencia en los EPM, podemos recuperar las palabras de Jelin, quien distingue dos tipos de memorias, las *habituales* y las

⁵ Entendemos el concepto de experiencia tomando algunas de las reflexiones de Benjamin, pensando la experiencia a la manera de una elaboración colectiva, se aleja así del subjetivismo y de la comprensión del hombre como mero espejo del mundo; ampliando el concepto de experiencia más allá del ámbito del conocimiento y aceptando también la posibilidad de hacer una experiencia con el pasado que interrumpa el curso lineal de la historia. (Benjamin 1982; 2001)

narrativas, considera que es dentro de estas últimas donde “se pueden encontrar o construir los sentidos del pasado y las «heridas de la memoria» más que las «memorias heridas» que tantas dificultades tienen en constituir su sentido y armar su narrativa.” (Jelin, 2002, p. 10). En ella, el acontecimiento rememorado será expresado de forma narrativa, convirtiéndose en una construcción de ese pasado vivido, otorgándole un sentido, es decir, una memoria que se expresa mediante la comunicación.

Las perspectivas teóricas detalladas, nos permiten considerar que los EPM se pueden entender en las claves de narratividad, lo material y lo simbólico, ya que en ellos se entrelazan sentidos y significados, puestos en relación dinámica entre lxs sujetxs que participan y la materialidad del espacio, con toda su complejidad. En cuanto a los procesos de resignificación y sentidos de los Espacios, creemos que estos se caracterizan por llevar a cabo *prácticas performativas* (Jelin, 2002) que suponen modos alternativos de apropiación físicas y/o simbólica del espacio público y a menudo implica una renovación de los lenguajes estéticos y políticos. Allí la memoria es menos un relato que un compromiso del cuerpo y un modo alerta de la conciencia; no un contenido a ser transmitido sino experiencia.

Consideramos a la memoria como propuesta reflexiva que trasciende hacia acciones que permiten pensar nuevos horizontes que recuperen las experiencias, y a lxs sujetxs desde su capacidad y potencialidad de configurar horizontes de acción y reflexión. Así aproximarnos abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos, lo dicho y por lo decir. Hay en juego saberes de y sobre, pero también hay emociones.

De esta manera, retomamos algunas consideraciones de la tropología whiteneana que nos permiten pensar a nuestras prácticas desde las condiciones de posibilidad que traman los EPM y la apertura a la escritura y la producción de la historia reciente. En *El contenido de la forma* White define la narrativa como “una forma discursiva que supone determinadas opciones ontológicas y epistemológicas con implicaciones ideológicas e incluso especificaciones políticas” (2001, p. 11) Esto indica que para el autor hay “afinidades electivas”, éstas afinidades muestran la “tensión dialéctica” que surge del “esfuerzo por casar un modo de tramar con un modo de argumentación o de implicación ideológica que no es consonante con él”. (White 2001, p. 38-39). White propone para la construcción de un campo histórico está marcado por refiguraciones que pueden caracterizarse en

términos de tropos, que articulan modos de entramado, de argumentación y de implicación ideológica, para concebir el sentido de un conjunto de sucesos pasados.

Precisamente, desde los recorridos, salas, muestras permanente e itinerantes que los EPM en Córdoba proponen, se evidencia la puesta en práctica de diferentes estrategias narrativas y textualidad abierta, dinámica y porosa, lo que “supone una cierta actitud, situación o postura, que no es subjetiva ni objetiva” (White 2007, p.83), sino que “el conjunto de acontecimientos contenidos en el relato cobran sentido por la revelaciones específicas que tenían con otros sucesos que ocurrían en su espacio histórico circundante” (White 2001, p. 28).

Referencias teóricas para problematizar las prácticas de formación

Recorrer y conocer los Espacios nos ha permitido reflexionar sobre los alcances y perspectivas de aquello que entendemos por *Pedagogía de la Memoria*, para luego acercarnos a la potencial relación que puede establecerse con la enseñanza de la historia.

Sabemos que el abordaje de la historia reciente en la escuela implica una tarea compleja y sensible debido a que refiere a acontecimientos vinculados al horror que las sociedades sufrieron, en tanto nos encontramos ante la tarea de “enseñar lo inenseñable”. En tal sentido, lo inenseñable encuentra directa relación con la memoria, en donde la experiencia del horror se traduce desde el tratamiento del pasado a partir de narraciones de esas memorias.

Consideremos que la pedagogía de la memoria es una enseñanza específica que nos permite abordar los hechos de la historia reciente, permitiendo superar las limitaciones derivadas del horror. Desde los Espacios sostienen que la Pedagogía de la Memoria busca sacar el cuerpo del lugar de la referencia del horror y posicionarlo en un encuentro de subjetividades y experiencias mediante un rol activo de los sujetos en la construcción del saber (Archivo Provincial de la Memoria [APM], s.f.).

En esta sintonía se encuentra lo expuesto por Cristina Viano en “El oficio de educar: memorias y futuros”, señala:

la palabra memoria es una nota habitual de los tiempos en que vivimos; más aún aparece una y otra vez, casi incansablemente. (...) A veces como



memoria en singular y a secas, pero en ocasiones acompañada por un adjetivo; memoria colectiva, memoria individual, memoria nacional, memoria histórica, memoria social, memoria herida, memoria hegemónica, deber de memoria o memoria crítica; también en plural bajo la forma de memorias en conflicto o memorias colectadas. (Viano, 2005, p.1)

Siguiendo esta línea de razonamiento, entendemos los EPM como espacios educativos de discusión sobre algunos de los problemas que atraviesan la esfera de lo público; habilitando condiciones para que docentes y estudiantes puedan reunirse, hablar, dialogar y compartir narraciones y visiones sobre el pasado reciente y el presente.

Coincidimos con Pierre Nora (1984), quien establece que los lugares de memoria son espacios que han permitido territorializar la memoria y hacer del pasado reciente un documento vivo para el aprendizaje y la reflexión. Lugares que no solo buscan contar, sino que tratan de impactar en las subjetividades, en las formas de pensar y de actuar de las nuevas generaciones, que son los receptores de esa experiencia, que no tuvieron pero que sí les pertenecen. Es verdad que la razón de ser de un lugar de memoria es parar el tiempo, bloquear el trabajo del olvido, fijar un estado de cosas, inmortalizar la muerte, materializar lo inmaterial para encerrar el máximo de sentidos en un mínimo de esta; está claro y es lo que los vuelve apasionantes, que los lugares de memoria viven de su aptitud a la metamorfosis, en el incesante rebote de sus significaciones y el bosque imprevisible de sus ramificaciones.

De esta manera consideramos que los EPM funcionan como *puentes que interpelan la propia experiencia*. Puentes que se refamiliarizan, reconstruyen, retraman y resignifican, habilitan a tender puentes dotados de nuevos sentidos, es decir que los acontecimientos históricos no solo dependen de su correspondencia con los sucesos del pasado, sino de la manera en que se traman dichos sucesos. Los hechos no cuentan su propia historia, sino que por el contrario ésta es contada por alguien.

Particularidad de los Espacios para la Memoria en Córdoba

Como señalamos al inicio de este escrito, los EPM en Córdoba presentan la particularidad de haber sido contruidos en base a un proyecto pedagógico y educativo como eje central del trabajo institucional, pero a pesar de construirse desde ese eje común, cada uno presenta singularidades y dife-

rencias que pueden ser claramente visibles en el diseño de sus recorridos, en sus salas y en cada una de las Áreas que los componen.

En este sentido, pensamos el recorrido como el puntapié inicial que interpela las memorias para la producción de nuevas memorias. Memorias locales que interroguen los sentidos comunes, que indaguen sobre la represión, pero también sobre la lucha y la resistencia; porque la historia de nuestro pasado reciente -como toda historia- no es algo que sucedió en los libros ni en los museos, sino que atravesó cada familia, cada barrio, cada escuela.

Nos detuvimos en el Área de Educación del Espacio para la Memoria La Perla y en el Área Pedagógica del Archivo Provincial de la Memoria. En el primer caso, la propuesta pedagógica apunta a conocer el funcionamiento del ex centro clandestino y su rol en la red represiva del terrorismo de Estado a nivel provincial y nacional, por medio de preguntas que invitan a la reflexión. Por su parte, en el Archivo Provincial de la Memoria, llaman a los recorridos del sitio “encuentros de memorias” y apelan a una propuesta educativa en donde los conocimientos se construyen y adquieren a través de una práctica, un “aprender-haciendo” en forma colectiva mediante un proceso activo y reflexivo que involucra a niños, jóvenes y docentes como sujetos creadores y problematizadores de la realidad (Periplos de memorias, 2016).

Experiencias de prácticas pedagógicas en los Espacios para la Memoria que *habilitaron la palabra*.

A raíz de lo dicho hasta aquí, la significación de esta materialidad del pasado funciona como resorte para transmitir la memoria, interpela desde la historia del pasado reciente, posibilita el aprendizaje y contribuye a crear una forma diferente de acercamiento a ese pasado, atravesando de manera directa a quienes lo visitan, facilitando la comprensión crítica y reflexiva.

Consideramos que los EPM en Córdoba habilitan la emergencia de tres condiciones de posibilidad para la enseñanza de la historia reciente, la potencialidad que presentan en cuanto a su capacidad pedagógica –*condición simbólica*; la *condición material* que se nos presenta en la dinámica de relación entre quienes participan de los recorridos y encuentros y los Espacios y quienes allí trabajan; y la *condición de resignificación* que estos tienen como Documento-Monumento (Le Goff, 1991 [1977], p. 237).

En vistas de estas condiciones de posibilidad, y nuestra experiencia como pasantes, este trabajo se pensó teniendo en cuenta dos líneas; la primera, enfocada en el encuentro de las Instituciones educativas “Institutos Superiores de Formación Docente” (ISFD) y el Espacio para la Memoria La Perla; la segunda, centrada en el área de investigación del Archivo Provincial de la Memoria mediante la sistematización de carga de datos contenidos en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico. Si bien las dos líneas de trabajo parecen en principio, distantes entre sí, ambas se constituyen en probables experiencias pedagógicas ya que creemos que se inicia un camino de sistematización de materiales y experiencias, que permiten advertir las potencialidades que los Espacios presentan, al comprenderlos como dinámicos y en continua construcción.

Durante nuestras prácticas, se nos fueron presentando una serie de preguntas que habilitaron a un proceso de reflexión constante: ¿Cómo enseñar lo inenseñable? ¿Cómo convocar al pasado sin que este se transforme en un lastre difícil de llevar? ¿Cómo encontrar en el pasado nuevos sentidos que doten de vitalidad al presente? ¿Qué decir y cómo reflexionar sobre conductas violatorias de los Derechos Humanos? ¿Para qué y por qué hacerlo? ¿A través de qué recursos y estrategias pedagógicas? ¿Hay que recuperar el pasado como un texto completo, progresivo y lineal o aceptar que va a llegarnos con intermitencias, desde las brumas de la memoria? ¿Qué relación establecemos con el pasado? ¿Cuál es el lugar de la historia? ¿Historia ligada al acontecimiento? ¿Historia en relación a la narración?

Espacio para la Memoria La Perla

En cuanto a la primera línea de trabajo, desde el comienzo nuestra práctica, se buscó comprender la complejidad del Espacio para La Memoria La Perla en relación al desafío que implica el estar interpelado permanentemente por el mismo. Como CCDTyE funcionó desde marzo de 1976 a diciembre de 1978, bajo la órbita del III Cuerpo de Ejército, comandado por Luciano Benjamín Menéndez. Luego fue una guarnición militar desde 1979 hasta 2007 cuando, el 24 de marzo, el espacio fue recuperado y se realizó el traspaso del predio a la Comisión Provincial de la Memoria por decisión del Presidente Néstor Kirchner. En 2009, La Perla abrió públicamente como Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos. Actualmente, es un espacio abierto a toda la sociedad, testimo-

nio de la historia reciente, permanentemente habitado que propone recorridos y muestras orientados a conocer qué fue el terrorismo de Estado y cómo se ejecutó en nuestra región; también invita a reflexionar sobre el proceso de construcción social de Memoria, Verdad y Justicia como pilares de la promoción y defensa de todos los Derechos Humanos. Estas características nos muestran que el Espacio se encuentra en un camino de permanente construcción y discusión entre las múltiples memorias, olvidos y silencios que nos habitan y habilitan. Se establece un diálogo entre el pasado reciente para la comprensión del presente y la proyección de un futuro donde se afiance una cultura basada en la pluralidad, la igualdad y la justicia.

En el proceso de su construcción cotidiana, y según su propias definiciones, La Perla como EPM plantea trabajar tres lineamientos principales desde los cuales formula proyectos y actividades: se sitúa como museo del sitio histórico que aporta a la comprensión sobre cómo se planificó y ejecutó el terrorismo de Estado en nuestro país en general y en Córdoba en particular; como espacio de reconocimiento y duelo de lxs detenidxs-desaparecidxs del Ex CCDTyE La Perla; y como espacio de promoción de Derechos Humanos para propiciar la participación ciudadana, a partir de la reflexión sobre las prácticas políticas, sociales y culturales pasadas y actuales.

Dentro de su organización interna, el EPM La Perla cuenta con un Área de Educación que, junto a otras siete áreas, diseña y produce herramientas didácticas e insumos para el trabajo educativo, al: “proyectar, diseñar y organizar los recorridos educativos tanto para instituciones educativas como colectivos y organizaciones sociales” (Sitio web de los EPM). En esta línea, el Área “planifica y coordina actividades vinculadas a la formación en materia de Educación y Derechos Humanos”. Entre las actividades se encuentra el denominado *recorrido histórico*, que se ubica como el primer acercamiento realizado por quienes recorren los Espacios, aunque se señala que “no es la única actividad que se propone (...) como puente para la comunicación” (APM, s.f.).

Respecto a la finalidad del recorrido se afirma que la misma es “comprender cómo era el funcionamiento de este Centro Clandestino en tanto engranaje del circuito represivo de Córdoba”. Miembros del Área precisan que “si bien este recorrido no es abordable en un solo encuentro, este tampoco debe ser leído y realizado en forma lineal, sino que la caracte-

rística de este Espacio es el entrecruzamiento del Espacio y sus tramas en su totalidad” (Sitio web de los EPM). Por esta razón, cada sala y lugar es diagramado y “habilitado” por el equipo a cargo y quienes lo recorren, de forma tal que se configura una trama compleja que se entreteje en el Espacio. Por un lado, la trama signada por una lógica de museo de sitio, con sus muestras y salas donde cada una aborda la historia de la represión del terrorismo de Estado y los procesos de luchas por la Memoria, Verdad y Justicia durante y posteriores a la dictadura cívico-militar. Por otro lado, se hace presente una lógica de recorrido estampada por los testimonios, escritos y relatos desde historias de vida concretas. De esta forma, las dos lógicas se inscriben dentro de procesos en construcción de memoria y pedagogía, así lo expresan sus miembros “los Espacios para la Memoria son territorios conquistados para el ejercicio colectivo de la reflexión, (...) tramas del presente que se vinculan a una memoria colectiva”. En este sentido, los EPM se plantean como dispositivos que evidencian la complejidad de lo social, la relación con el espacio público con la posibilidad de “habitar el espacio con la palabra” (Sitio web de los EPM). A partir de esta posición se pretende recrear, con quienes participan de los recorridos y actividades, un lugar activo en la construcción del saber, con la apertura al movimiento del diálogo, de la palabra, de la pregunta. Con una clara invitación “a conocer, pensar y discutir sobre la pertenencia a ese tiempo reciente, (...) y a comprometerse con un ejercicio de construcción de puentes de sentidos, de herramientas de análisis” (Sitio web de los EPM).

Desde estos lineamientos y potencialidades diseñamos nuestras Prácticas de Formación en dicho Espacio y nos propusimos como objetivo discutir -de manera preliminar y aproximativa- las implicancias de la categoría y de la propuesta de Pedagogía de la Memoria en relación con su potencialidad como experiencia formativa para lxs alumnxs de los Institutos Superiores de Formación Docente; lo anterior debía proveer materiales hacia una herramienta de comunicación entre el Espacio y los ISFD, para lograr una aproximación a la dinámica de relación entre quienes participan de recorridos y el Espacio. La práctica buscó llevar adelante lo planteado mediante la utilización de entrevistas que fueron enviadas por correo electrónico a algunas instituciones educativas y luego sistematizadas, con el objetivo de que el resultado receptado desde las indagaciones impacte positivamente sobre las futuras prácticas de los ISFD en los Espacio para la Memoria.

Nuestra propuesta de práctica pretendía proveer de herramientas teóricas, audiovisuales, que conformen un cuerpo con el cual lxs profesorxs de los ISFD puedan contar y consultar antes y después de las visitas. Para ello establecimos contactos a partir de entrevistas entre el Espacio y los ISFD, procurando establecer un punto de contacto para sistematizar tanto los desafíos como así también las construcciones que los ISFD proponen a la hora de realizar el recorrido. A partir de la lectura de las entrevistas realizadas a lxs docentes de los ISFD⁶ nos movilizó a pensar la experiencia de participación que estxs actorxs tuvieron en el primer encuentro con el Espacio y cómo fueron entretejiendo vínculos las instituciones educativas con el mismo. En ellas se reflejaron las instancias de descubrimiento, problematización y tensión, que el Espacio genera a partir de las representaciones construidas desde las propuestas de las salas, marcadas con lecturas y el relato de las experiencias, entendidas como el proceso de formación y transformación de la subjetividad (Minatti, s/f, p. 7). Esta concepción de experiencia trabajada en la investigación en curso de Minatti, nos permitió pensar las condiciones de posibilidad de encuentro entre las instituciones educativas, los EPM y lxs sujetxs. Tratando de entender el sentido primario de los Espacios como espacios educativos y de promoción de Derechos Humanos, no sólo como contenidos, sino de la forma que entre ellos se asumen las prácticas, los diálogos cotidianos y la enseñanza del pasado reciente para la construcción del presente y el futuro en una cultura de Derechos Humanos. Para sostener la comunicación, el espacio virtual se convirtió en una herramienta muy importante que favoreció la coordinación y permitió facilitar el contacto con las distintas instituciones.

Archivo Provincial de la Memoria

Además del vínculo con el EPM La Perla, una segunda línea de trabajo fue realizada en el Archivo Provincial de la Memoria, espacio donde funcionó el Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Si bien las prácticas se realizaron en el Área de Investigación del Archivo, colaborando en la sistematización de la información contenida en los Libros de Guardia del Comando Radioeléctrico, es posible señalar que a

⁶ Al momento de la realización de las primeras líneas que dieron materialidad a este escrito, establecimos contacto y entrevista con tres ISFD del Interior de la Provincia de Córdoba. Particularmente la entrevista se centró en lxs docentes que se acercaron en el periodo de las Prácticas de Formación.

menudo acudían personas en búsqueda de información y de algún tipo de documentación propia o sobre algún familiar, dejando entrever esa necesidad de conocer la verdad, su identidad o simplemente para rescatar esa parte de su historia y recordar, dentro de lo que habían vivido allí, a sus compañerxs detenidos; también se participó en la realización de algunas de las actividades pedagógicas como la Ronda de la Memoria y la Ronda de la Lectura.

Estas experiencias permitieron enriquecer no sólo conocimientos académicos sino también reforzar cierto compromiso social, en tanto ha otorgado la posibilidad de colaborar no solo con esas personas que iban en búsqueda de documentación y que no pudieron evitar dejar en evidencia frente a nosotros sus emociones. Tal como dice Jelin “poder recordar y rememorar algo del propio pasado es lo que sostiene la identidad. (...) Las identidades y las memorias no son cosas sobre las que pensamos, sino cosas con las que pensamos. Como tales, no tienen existencia fuera de nuestra política, nuestras relaciones sociales y nuestras historias.” (Jelin, 2002, p. 7)

El Archivo Provincial fue uno de los CCDTyE más importantes que funcionó en la provincia de Córdoba, se estima que durante los años 70 pasaron por allí miles de personas; la mayor parte de ellas no permanecía mucho tiempo en ese espacio, solo el suficiente como para que la policía pudiese averiguar antecedentes o para que, mediante torturas, brindaran algún tipo de información sobre posibles futuros detenidxs, desaparecidxs y/o asenadxs; entendiendo al sitio no aislado sino como parte de un circuito y dispositivo represivo más amplio e interconectado. Algunos registros establecen que -en general- las personas eran trasladadas a cárceles comunes o a otros centros clandestinos de detención, como La Perla y Campo de La Ribera, lo que lleva a determinar que el D2 era una instalación destinada a la “detención transitoria”.

Los EPM de Córdoba en general y el Archivo Provincial de Memoria en particular, cumplen múltiples funciones que posibilitan los procesos de memoria y la entienden como “un proceso activo que agrega valor y contribuye a la transformación del mundo social en el presente” (APM, s.f.). Es así que en su doble función, la de custodio de archivos documentales y la de sitio museístico, el Archivo Provincial de la Memoria brinda diversas posibilidades para la enseñanza de la historia reciente. Su ubicación, en pleno centro de la ciudad de Córdoba, posibilita que decenas de personas

lo recorran y tengan la posibilidad de “hacer memoria” en ese lugar que habla a través de sus paredes, olores, silencios y vacíos, pero que también se expresa a través de los objetos, los textos, las luces y sonidos. Se destacan sus lugares habitados por el trabajo que llevan a cabo los emprendedores de memoria⁷ que hacen posible conocer, debatir y transmitir; tener la palabra, contar y narrar esas subjetividades que entran en juego a través de los recorridos y actividades de la visita.

Como archivo, cumple la función de rescatar, preservar, albergar, sistematizar y difundir los documentos considerados dentro de la categoría creada por la UNESCO, como Archivos de la Represión y otros acervos afines. Según Ludmila Da Silva Catela, se conoce como archivos de la represión al “conjunto de objetos secuestrados a las víctimas, o producidos por las fuerzas de seguridad (policías, servicios de inteligencia, fuerzas armadas) en acciones represivas (allanamientos, persecuciones, secuestros, tortura, desaparición, asesinato, etc.) perpetrados durante las últimas dictaduras militares en los países del Cono Sur.” (Da Silva Catela, 2002, p. 209).

Creados para la represión, éstos archivos hoy sirven para reconstruir las historias fragmentadas de sus víctimas, ya que a diferencia de otros tipos de acervos documentales, la mayor parte de las personas implicadas en los archivos de represión, ya sean víctimas o victimarios; se encuentran con esas vidas fragmentadas y por lo tanto la existencia de estos documentos activa en ellos la memoria, permiten la reconstrucción de un fragmento de sus vidas y muchas veces recomponen las identidades quebradas por la situación extrema que vivieron durante los años de represión política, incluso son de gran valor para los familiares de aquellos que se hallan desaparecidxs. Además, estos documentos son fuentes para la investigación histórica de lo ocurrido y funcionan como fondos documentales que generan acciones pedagógicas sobre la intolerancia, la tortura, el totalitarismo político, etc. Es por ello, que no sólo sirven como prueba jurídica (Jelin, 2002:8) si no que además, estos pueden resignificar historias de vida de víctimas resignificando y legitimando sus memorias. El Archivo Provincial de la Memoria, cuenta también con una cantidad importante de testimonios orales, entrevistas plasmadas en audiovisuales, que además

⁷ Según Elizabeth Jelin (2002) los emprendedores de memoria son grupos sociales activos que lideran con energía emprendimientos específicos orientados en una primera etapa de manera pragmática a la recuperación de información para resolver casos individuales y llevar adelante las denuncias colectivas.

de ser importantes para el trabajo investigativo y pedagógico, como productores de memoria, también son importante para quienes brindan esos testimonios. En ellos entra en juego una memoria en la cual los sonidos, las imágenes y los olores se hacen presentes, permitiendo al receptor de ese testimonio resignificar lo vivido, lo contado por quien lo recuerda. La recopilación de testimonios es una de las prácticas más recurrentes a las que se ha acudido al momento de rescatar la memoria del terrorismo de Estado.

Más allá de su carácter de reservorio, el Archivo, debe ser considerado un sitio testimonial; busca resignificar el espacio y sus usos, es decir reinterpretar y construir lo que sucedió, a través de una doble lectura: una testimonial, señalizada en sus paredes por testimonios que dan cuenta de su función como centro clandestino de detención y exterminio, y otra en sentido pedagógico y educativo a través de dos espacios de bibliotecas y salas de muestras permanentes y temporales que invitan a reflexionar sobre cómo la dictadura atravesó a toda la sociedad.

Este Espacio de Memoria propone un recorrido libre, señalizado en sus paredes por testimonios de personas que estuvieron detenidas allí. Algunas señalizaciones tienen que ver con las sensaciones, la espacialidad y los lugares por donde pasaron lxs detenidxs; otras son especificaciones más técnicas sobre el uso de las oficinas, patios, sótanos y altillo. Por su parte, los espacios de bibliotecas y las salas del museo, invitan a la lectura y a la producción de textos.

Desde el Área de Pedagogía de la Memoria del Archivo, consideran que los EPM son “espacios educativos, en donde se abre la discusión sobre problemas que atraviesan la esfera de lo público, brindando condiciones necesarias para que docentes y estudiantes puedan reunirse, hablar, dialogar y compartir narraciones y visiones sobre el pasado reciente y particularmente de la funcionalidad de los Centros Clandestinos de Detención en ese contexto y el presente” (Chupinas de Colección III, 2011, p. 17) que se vinculan a una memoria colectiva, con la identidad, con los procesos políticos de construcción cotidiana de la democracia. Se plantean como objetivos habitar el espacio con la palabra, es decir, conquistarlo, y posicionar el cuerpo en un encuentro de subjetividades y experiencias mediante un rol activo de lxs sujetxs en la construcción del saber, un posicionamiento con apertura a las preguntas inquietantes, necesarias y un concepto de memoria donde el pasado se convierte en principio de acción de las prácticas

cotidianas, para construir nuevos horizontes de interpretación frente a las demandas que se producen en la actualidad.

De esta manera, el Archivo Provincial de la Memoria nos induce a conocer, pensar y discutir sobre la pertenencia a ese tiempo reciente, que no deja de habitar nuestro presente; y es una invitación a ejercitar la construcción de puentes de sentidos, herramientas de análisis y nuevos interrogantes. Para ello presenta una variedad de propuestas, algunas que surgen espontáneamente y otras que se ejecutan año tras año y son parte fundamental del proceso de la enseñanza de la historia planteada por el Espacio. Entre las primeras se puede mencionar el encuentro de docentes en talleres pedagógicos, como así también jornadas de homenajes, presentación de libros, charlas, obras de teatro, proyección de películas. En cuanto a las actividades con fines pedagógicos, que ya forman parte del itinerario anual del Archivo, más allá de los recorridos guiados por el Espacio, previo a encuentros con lxs docentes en donde se trabaja sobre ciertas temáticas que se priorizan según el proceso de enseñanza-aprendizaje que están desarrollando en el aula; dos de las actividades destinadas a la reflexión son “La Ronda de la Lectura” y “La Ronda de la Memoria”. En la primera se reúnen jóvenes, niñxs, escritorxs, educadorxs, artistas y público en general y durante dos días se lee, canta, baila, actúa y se crea, con la lectura como aliada y la alegría como bandera. “Leer nos torna rebeldes” es la frase consigna con la que se busca simbolizar una verdadera fiesta de la lectura. Y la segunda de las rondas se efectúa con la intención de mostrar prácticas materializadas en las escuelas, donde niñxs y jóvenes comparten experiencias y producciones en diferentes soportes de circulación pública (teatro, música, audiovisuales, baile, poesía, entre otros).

Durante el año, los emprendedores de memoria del Archivo Provincial de la Memoria realizan prácticas performativas (Jelin, 2002) que suponen modos alternativos de apropiación física y/o simbólica del espacio público y a menudo implican una renovación de los lenguajes estéticos y políticos. Allí la memoria es menos un relato apoyado en soportes diversos que un compromiso del cuerpo y un modo alerta de la conciencia. Consideran que además del uso que hacen del espacio físico que habitan, es necesario generar memorias en diversos espacios, y es por ello que buscan esta transmisión y vuelcan esas ganas de generar memorias a través del arte y usando a la ciudad como escenario. Las intervenciones urbanas más significativas tienen que ver con los juicios por lesa humanidad que

se han realizado en la provincia. Frente a cada nuevo juicio se busca una manera de intervenir, imprimir en el espacio público la dimensión del terrorismo de Estado, la difusión de los juicios, la importancia de conocer a los imputados y de contar con historias de vida e imágenes de quienes fueron sus víctimas. Cada una de las intervenciones pone en evidencia la represión en la ciudad de Córdoba, difunde el derecho a asistir a los juicios y conmemora y homenaja a las víctimas y sus familiares en el momento tal vez más esperado que es aquel de la Justicia, cuando el Estado reconoce a sus muertos y condena a sus culpables. Todas estas prácticas transforman ese lugar, estimulan el compromiso civil en el contexto de la llamada justicia transicional y contribuyen a la reconstrucción democrática de una sociedad afectada por las violaciones de los derechos humanos.

Reflexiones sobre la enseñanza de la historia reciente a partir de la construcción de la memoria

Lo que tienen de colectivo las memorias es el entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo y en tensión con otros, en estado de movimiento constante. La memoria reconstruye una visión del pasado siempre mediada por el presente. Es una construcción, siempre filtrada y condicionada por los conocimientos posteriormente adquiridos, por la reflexión que sigue al acontecimiento, o por otras experiencias que se superponen a la primera y modifican el recuerdo. Así, el pasado es constantemente reelaborado según las sensibilidades sociales, culturales y políticas del presente.

De tal manera que el contenido de las formas testimoniales, que den cuenta de esas memorias, se encuentra fuertemente condicionado por el contexto y el modo de solicitud de un testimonio. En este sentido, fue posible comprender las diferentes tramas narrativas que presentan los Espacios y la multiplicidad de prácticas que allí se generan; asimismo reconocer la implicancia desde la *Pedagogía de la Memoria* como propuesta metodológica que nos brinda herramientas para viabilizar y poner en tensión las condiciones materiales, simbólicas y de significación presentes en el Espacio.

Retomando los interrogantes y los objetivos que se pretendieron alcanzar, ¿Desde la significación y resignificación de la Memoria y de los proyectos pedagógicos dada por los EPM Córdoba, es posible la enseñan-

za de la historia reciente? ¿Cómo circulan los saberes en las tramas narrativas históricas de los EPM? ¿De qué manera se dotan de historicidad las tramas de memoria? Podemos señalar que los EPM, Archivo Provincial de la Memoria y La Perla, se constituyen en dispositivos de la memoria entendida desde el planteo de Cristina Viano, y también habilitan la palabra. Asimismo, es posible identificar en los EPM la combinación de diferentes modalidades que ponen en juego la circulación de saberes y dimensiones testimoniales, performativas, museales y pedagógicas. Frente a esta trama compleja que presentan los Espacios, podemos afirmar que es posible la enseñanza de la historia reciente a partir de la construcción de las memorias, y en este sentido, fueron las prácticas de formación las que habilitaron la construcción de dispositivos de retramado y resignificación.

Las memorias, entonces, se producen en tanto hay agentes que intentan «materializar» y reconstruir estos sentidos del pasado en diversos productos culturales que son concebidos como vehículos de la memoria, como son los EPM.

En este sentido, podemos afirmar que el pasado reciente, y su abordaje desde la historia reciente se caracterizan por las tensiones, luchas y disputas de sentidos.

Las consecuencias de aquel pasado están todavía actualizándose en su significación y efectos, a pesar de que organizaciones, movimientos sociales e incluso el mismo Estado, asumen nuevas estrategias y prácticas para pensar las políticas de memoria. Como señaló Jelin hace casi dos décadas, “en Argentina [aún] dan muestra de todo lo que queda por hacer, de todos los trabajos de la memoria que aún quedan por emprender, mejorar o completar” (2002). Desde entonces, los EPM, tras más de diez años de trabajo, nos proporcionan herramientas y puentes para la reflexión, sostenidos en los principios de verdad y justicia; nos proponen hacer memoria como acto reflexivo y de compromiso en el presente, desafiándonos en la construcción desde los derechos humanos.

Bibliografía

Águila, G. (2012), “La Historia Reciente en la Argentina: un balance”, *Historiografías*, n° 3

Benjamin, W. (1982). “Experiencia y pobreza” [1933]. En *Discursos interrumpidos I*. Madrid: Taurus



- Candau, J. (2002) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Espacios de memoria en la Argentina (2015) coordinación general de Judith Said. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos.
- Franco, M. (2005), “Reflexiones sobre la historiografía argentina y la historia reciente de los años 70”, en *Nuevo Topo*, n° 1.
- Franco, M. y Levin, F. (comps.) (2007), *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, op. Cit.
- Halbwachs, M. (2004) *La memoria colectiva*. Traducción de Inés Sancho Arroyo. Zaragoza: prensas universitarias de Zaragoza. (Obra original publicada en 1968)
- Jelin, E. (2002): Cap. II: “¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?” y Cap. III: “Las luchas políticas por la memoria” En: *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores. http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/critica_cultural/jel_eli.pdf
- Jelin, E. (2002b), “Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión.” En: Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo Veintiuno de España editores, 1 – 12. 20
- Jelin, E. y Langland, V (comps.) (2003): *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Minatti, A. “Pedagogía de la Memoria. Desafíos de la transmisión y debates en torno al abordaje del pasado reciente con jóvenes”. En: *Apertura*. Publicación de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC y del Programa “Ciclos de

- Nivelación, seguimiento de los primeros años y articulación con la educación secundaria”. Vol. 1. N° 1. En: <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/apertura/> ISSN: 2362-1818
- Rosemberg, J. (2010) Educación, Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza. Rosemberg, J. y Kovacic, V. La ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, pág. 7.
- Silva, V. (2003) “Comunicación e información intercultural. La construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo” Colección Comunicación y Cultura. Instituto europeo de comunicación y desarrollo.
- Schindel, E. (2009) Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano En: Política y cultura, Núm. 31, pp 6587. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, México.
- Scocco, Marianela. (2016) “La conmemoración de pasados traumáticos en Argentina. Sitios de Memoria y Museos en Rosario”. En: Revista de Estudios Sociales Contemporáneos, Núm. 14. [Disponible en: <http://bd.apps.sid.uncu.edu.ar/8609>]
- Viano, C. (2012) “Desarrollos, tramas y desafíos de la historia reciente” en Viano, C. (editora) *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido*. Rosario, Prohistoria Ediciones, pp.117-13
- White, Hayden (2001) *Metahistoria: La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2007) “El entramado histórico y el problema de la verdad”, en Saul Friedlander (compilador), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. pp. 69-91.

Sitios web

Archivo Provincial de la Memoria Córdoba, s.f. <http://www.apm.gov.ar>



Chupinas de colección, Cuadernillo I, II y III (2011) Ediciones del pasaje, Córdoba, Argentina. Comisión Provincial de la Memoria Córdoba <http://www.apm.gov.ar/em/chupinas-de-coleccion>

Periplos de Memoria. Materiales, recursos y propuestas para abordar los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. (2016) DVD interactivo. Comisión y Archivo Provincial de la Memoria, Espacios para la Memoria la Perla y Espacios para la Memoria Campo de la Ribera. <http://apm.gov.ar/periplosdememorias/2-3.html>